



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá, D.C. 21 de Julio de 2014

YC-CRT-18826

Página 1 de 1

Señor
JUAN NUÑEZ
Dirección: FINCA TOPACIO 73+580 TRAMO 2 HITO 7
Correo: tumac27@hotmail.com
Teléfono: 32150443793

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector.

Asunto: Su Solicitud R_08439.

Respetado Señor Nuñez, reciba un cordial saludo.

En atención a la solicitud del asunto registrada según nuestra codificación interna con el número R_08439 mediante la cual manifiesta: "...Usuario manifiesta que la subcontratista de Grodco ingetrasmx, encargada de realizar las cabeceras de los puentes y de las subcontratistas le adeuda la suma de 1.640.000 por concepto de alimentación de almuerzos, el usuario manifiesta que su esposa nayibe Vergara era la encargada de vender la comida, el usuario manifiesta que se contrató con la sra milena russo. pero el informa que el Sr Elber quedo respondiendo por la deuda él es socio de la sra milena russo...", nos permitimos informarle que nuestro contratista EPC y su subcontratista del proyecto GRODCO – Técnica vial, amablemente manifiestan que dicha empresa suscribió un contrato el cual se encuentra en liquidación por incumplimiento, por tal razón nos permitimos aportar los datos de contacto de la misma los cuales son: dirección calle 37 n. 22-44 en Bucaramanga – Santander, representante legal Sr. Jorge Toscano Frorez.

Sin embargo con el objeto de hacer seguimiento al requerimiento, vía telefónica nos comunicamos con el señor José Vivanco esposo de la señora Nayibe Vergara, el cual informo que la deuda anterior le han abonado la suma de \$ 1.200.000 pesos, quedando un saldo de \$440.000 pesos, que están a la espera de pago.

Agradecemos su atención.
Cordialmente,


LEONARDO CASTRO
Gerente General
YUMA Concesionaria S.A.

- Copia a:
1. Archivo
 2. Ing. Pasquale Buonanno – Gerente General Constructora Ariguani SAS.

Elaboró: UIRDS14-0993/LEUG
Revisó: DGA

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517. Salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Pisto, peaje de La Loma, peaje de El Difícil.
Horario de atención: Lunes a Viernes 8 AM a 6 PM. Sábados 8 AM a 2 PM.
Peaje de Valencia.
Horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes 8 AM a 2 PM



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: El Paso, Arguani, Chiriguana, Nueva Granada. Inspección del Policía del corregimiento de Aguas Blancas y en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo.